

# REIVINDICACIONES INICIALES

- 1. Recepción** de las Administraciones Públicas y respuesta a las demandas expuestas por la Mesa del Agua del Bajo Guadalquivir, en una línea de atención y diálogo.
- 2. Calificación** como obras y proyectos de interés general cuantas inversiones públicas deban realizarse en materia hidráulica para garantizar el futuro y la supervivencia el sector agrícola en el Bajo Guadalquivir y su modelo de explotación.
- 3. Puesta en marcha** y cumplimiento de las medidas aprobadas en el marco del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.
- 4. Fijar el número** actual de hectáreas en regadío en la cuenca del Guadalquivir como tope, imposibilitando la introducción de ninguna otra extensión más de tierra.
- 5. Construcción** de desaladoras y nuevas balsas a disposición de las Comunidades de Regantes.
- 6. Modernización** de las hectáreas de riego por surco o inundación.
- 7. Tratamiento** individualizado de cada zona de riego, diferenciándolas por sus características concretas. El alto valor añadido de las producciones que se acometen en el Bajo Guadalquivir debe quedar reconocido.
- 8. Concesión** de ayudas directas para agricultores/as, empresas y cooperativas del Bajo Guadalquivir para soportar las graves consecuencias de la permanente sequía mientras esta perdure.

